

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



**P R E S U P U E S T O 2 0 1 4**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**Agencia Municipal de la Energía**

*DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

***MEMORIA EXPLICATIVA***



## 1.- MEMORIA JUSTIFICATIVA.

La Agencia Municipal de la Energía es un Organismo Autónomo Local de carácter administrativo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, creado al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; en el artículo 85 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, vigente a este respecto según la Disposición Final 1ª.f de la citada Ley; y en el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

La Agencia se crea con el propósito de fomentar el ahorro energético y el uso de energías renovables, así como con la firme voluntad de avanzar hacia un modelo energético sostenible para nuestra ciudad.

En el Presupuesto de la Agencia Municipal de la Agencia que se aprueba para 2014, se incluye la ejecución de los siguientes proyectos:

1. Proyecto "Green eMotion".
2. Proyecto "E+"

### Proyecto "Green eMotion"

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de 15 de enero de 2010, acordó aprobar, a propuesta de la Vicepresidenta de la Agencia Municipal de la Energía de Málaga, la adhesión del Ayuntamiento de Málaga a la Candidatura "Green eMotion" dentro de la Convocatoria de Subvención de la UE "Green Cars 2010" – Demostración Europea Integrada – Proyecto de Electromovilidad, encomendando la gestión técnica del proyecto a la Agencia Municipal de la Energía de Málaga.

Posteriormente, la Dirección General de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea acordó aprobar el proyecto, liderado por Siemens AG, denominado "Green eMotion": Desarrollo y demostración de un único y favorable marco para la electromovilidad en Europa dentro del séptimo programa marco. Posteriormente se suscribió con la Comisión Europea el contrato No Move/FP7/265499/*Green eMotion*.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 2011, acordó aprobar, a propuesta de la Vicepresidenta de la Agencia Municipal de la Energía, el cambio de titularidad del proyecto Green eMotion, del Ayuntamiento de Málaga hacia la Agencia Municipal de la Energía de Málaga.

El importe total del gasto comprometido por la Agencia en el proyecto asciende, para el período 2011 a 2015, a un total de 708.400,00€, correspondiendo a la Agencia la aportación para el citado período de 334.900,00€, que en términos relativos representa el 47,28 % del total. El 52,72% restante, es decir 373.500,00€ será aportado por la Comisión Europea (CE). Con fecha valor 4 de julio de 2011, la CE, a través del Siemens AG, ingresó, a cuenta del contrato de pre financiación 265499/fd7/greenemotion, la cantidad de 123.255,00 € en la cuenta corriente nº 2100 2107 57 02 00314846, abierta en la entidad financiera "La Caixa", y cuyo titular es la Agencia Municipal de la Energía de Málaga.

Los compromisos de financiación acordados (para el período 2011 a 2015), una vez establecidos por la Comisión Europea los gastos elegibles, se reflejan a continuación:





GASTOS CORRIENTES	PRESUPUESTO	FONDOS	FONDOS	% FONDOS	%FONDOS
Años	ACCIÓN	UE	AGMEN	UE	AGMEM
2011	45.337,35 €	23.837,35 €	21.500,00 €	52,72%	47,28%
2012	177.100,00 €	93.375,00 €	83.725,00 €	52,72%	47,28%
2013	177.100,00 €	93.375,00 €	83.725,00 €	52,72%	47,28%
2014	177.100,00 €	93.375,00 €	83.725,00 €	52,72%	47,28%
2015	131.762,65 €	69.537,65 €	62.225,00 €	52,72%	47,28%
<b>TOTAL 2011/2015.</b>	<b>708.400,00 €</b>	<b>373.500,00 €</b>	<b>334.900,00 €</b>	<b>52,72%</b>	<b>47,28%</b>

Sin embargo, los responsables del proyecto, estiman que, el total del proyecto a lo largo de los años elegibles, en lo que respecta a la actuación en Málaga, ascenderán a un importe previsto de 637.484,47 €, de los que la UE financiará la cantidad de 348.811,63 €. Para el ejercicio 2014, se prevén gastos corrientes por un importe de 204.591,75 €, de los que la UE tiene previsto financiar 102.963,14 €.

### Proyecto "E+".

El proyecto, financiado con fondos europeos, analiza los "nuevos sistemas, tecnologías y modelos de operación basados en las TIC para la gestión de barrios de energía positiva y proactiva".

Para su desarrollo se formalizó un Acuerdo de Consorcio entre los siguientes participantes:

SOCIOS	IMPORTE	APORTACIÓN UE
Fundación Circe. Coordinador del proyecto.	839.200,00€	687.100,00€
Vue Sur Mons (VSM).	453.683,00€	304.445,00€
Acciona Infraestructuras Sa (Acciona).	733.180,00€	394.015,00€
IBM.	1.040.250,00€	539.875,00€
Eurogreen IT Innovation Center (EGITIC).	435.200,00€	326.800,00€
Agencia Municipal de la Energía de Málaga	259.280,00€	175.820,00€
Kema Nederland BV (KEMA).	515.000,00€	277.000,00€
(IDEA).	323.000,00€	240.750,00€
SC TeamNet International SA (TEAMNET).	430.400,00€	323.480,00€
<b>TOTAL DEL PROYECTO (2013-2016)</b>	<b>5.029.193,00 €</b>	<b>3.269.285,00 €</b>

Este Acuerdo de Consorcio, para el período 2013-2016, se basa en el Reglamento (CE) nº 1906/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, que establece las normas de participación de empresas, centros de investigación y universidades en las acciones del Séptimo Programa Marco y para la difusión de resultados de investigación (2007-2013), y en el Acuerdo de Subvención de la Comisión Europea, (Grant Agreement No 600065 - New systems, technologies and operation models based on ICTs for the management of energy positive and proactive neighbourhoods) adoptado el 19 de octubre de 2012, y en vigor desde el 12 de noviembre de 2012 hasta el 30 de abril de 2016.

Los responsables del proyecto estiman que los gastos correspondientes a la Agencia se ajustarán a un importe de 227.120,62 €, de los que la UE financiará la cantidad de 150.057,59 €. Para el ejercicio 2014, se prevén actuaciones por un importe de 92.013,74 €, correspondiendo a gastos corrientes un importe de 32.013,74 €, y a gastos de inversión, un importe de 60.000,00€. Está prevista la financiación de la CE de 57.821.44€ del total de los gastos corrientes, y de 30.000,00€ del total de los gastos de inversión.





## 1.1. DATOS SIGNIFICATIVOS.-

Se redacta el presente proyecto de presupuesto, financiado principalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y elaborado conforme a las directrices de contención y racionalización del gasto acordadas por la Delegación de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga.

En cuanto al Estado de Gastos para el año 2014, se informa lo siguiente:

- 1. Capítulo I. Gastos de Personal.** Las previsiones de gastos de personal previstos en el Presupuesto de la Agencia para el ejercicio de 2014, ascienden a un importe total de 283.354,40€, lo cual representa, una disminución, no relevante, de un 0,04%
- 2. Capítulo II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.** Las previsiones de gastos, este Capítulo, para el ejercicio de 2014, ascienden a un importe total de 317.445,09€, lo que supone una disminución del 9,71% respecto de las previsiones iniciales previstas en el presupuesto de 2013.
- 3. Capítulo III. Gastos Financieros.** Recoge los créditos necesarios para hacer frente a los intereses correspondientes a la operación de capital a largo plazo que este Organismo formalizo el 30 de Octubre de 2008 con la entidad financiera Deixa Sabadell, S.A., por un importe de 3.500.000,00€, vencimiento a 20 años, dos años de carencia, y a un tipo de interés del euribor más 0,40%. La previsión inicial para este Capítulo, calculada por el Servicio de Gestión Financiera del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga, asciende a un importe de 64.864,94 €.
- 4. Capítulo IV. Transferencias Corrientes.** Se prevén unos créditos iniciales de 7.188,00 € para atender las transferencias corrientes para el abono de las cuotas anuales de adhesión a diversas asociaciones de ámbito autonómico, nacional e internacional.
- 5. Capítulo VI. Inversiones reales.** Las inversiones previstas ascienden a 60.000,00 €, importe que corresponde en su totalidad, al proyecto europeo E+. Dicho importe será financiado en un 50% con transferencias de capital del exterior.
- 6. Capítulo IX. Pasivos Financieros.** Recoge los créditos necesarios para hacer frente a la amortización de capital correspondiente a la operación de capital a largo plazo que este Organismo formalizó el 30 de Octubre de 2008 con la entidad financiera Deixa Sabadell, S.A., por un importe de 3.500.000,00€, vencimiento a 20 años, dos años de carencia y a un tipo de interés del euribor más 0,40%. Los créditos iniciales, calculados por el Servicio de Gestión Financiera del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga, ascienden a 194.444,44 €.

El Presupuesto de este Organismo Autónomo para el ejercicio de 2014 se adapta a la estructura presupuestaria regulada en la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura presupuestaria de las Entidades Locales.



## 1.2. ESTADO DE GASTOS E INGRESOS.-

ESTADO DE INGRESOS 2014				ESTADO DE GASTOS 2014			
CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS	%	CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS	%
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos	0,00	0,00	1	Remuneración del personal	283.354,40€	33,71
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	2	Compra bienes corrientes y servicios	317.445,09€	33,72
3	Tasas y otros ingresos	180.000,00 €	19,41%	3	Intereses	64.864,94€	7,62
4	Transferencias corrientes	687.196,87 €	74,11%	4	Transferencias corrientes	7.188,00€	2,11
5	Ingresos patrimoniales	100,00 €	0,01%				
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>867.296,87 €</b>	<b>93,53%</b>		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>672.852,43 €</b>	<b>72,56%</b>
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales			6	Inversiones reales	60.000,00 €	6,47%
7	Transferencias de capital	60.000,00 €	6,47%	7	Transferencias de capital	- €	
8	Variación de activos financieros	- €		8	Variación activos financieros	- €	
9	Variación de pasivos financieros	- €		9	Variación pasivos financieros	194.444,44 €	20,97%
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>6,47%</b>		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>254.444,44 €</b>	<b>27,44%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>927.296,87 €</b>	<b>100,00%</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>927.296,87 €</b>	<b>100,00%</b>





### 1.3. PRESUPUESTO DE GASTOS.-

Conforme a las directrices de la Delegación de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se elabora el siguiente proyecto de Presupuesto de Gastos para 2014:

Capítulo 1	Gastos de personal.	283.354,40 €
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	317.445,09 €
Capítulo 3	Intereses	64.864,94 €
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	7.188,00 €
Capítulo 6	Inversiones reales	60.000,00 €
Capítulo 9	Pasivos Financieros	194.444,44 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2014</b>		<b>927.296,87 €</b>

### 1.4. PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

En cuanto a la estructura presupuestaria de los Capítulos correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio de 2014, se desglosa de la siguiente manera:

CAPITULO 3	Tasas y otros Ingresos	180.000,00 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	687.196,87 €
CAPITULO 5	Ingresos patrimoniales	100,00€
CAPITULO 7	Transferencias de Capital	60.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>927.296,87 €</b>

**CAPITULO III. Tasas, precios públicos y otros ingresos.** Ascendente a un importe de 180.000,00 € euros, recoge previsiones de ingresos por el concepto de "venta de bienes y servicios al exterior", en razón de la producción de energía eléctrica de las plantas fotovoltaicas.

**CAPÍTULO IV. Transferencias Corrientes.** Para el ejercicio de 2014 se han previsto créditos iniciales por importe de 687.196,87 euros, desglosándose en la forma siguiente:

Transferencias Corrientes del Ayuntamiento de Málaga.	526.412,29 €
Transferencias Corrientes del exterior. Proyecto "Green eMotion".	102.963,14 €
Transferencias Corrientes del exterior. Proyecto "E+".	57.821,44 €
<b>Total Transferencias Corrientes previstas para el 2014</b>	<b>687.196,87 €</b>

Con el importe de las Transferencias Corrientes que el Ayuntamiento de Málaga prevé dotar a la Agencia en el Presupuesto de 2014, la Agencia:

- Destinará la suma de 79.209,38 €, al abono de los plazos correspondientes a las anualidades del préstamo a largo plazo formalizado con la entidad financiera Dexia Sabadell, S.A., que junto a los 180.100,00 € que se prevé ingresen por la venta de la producción de energía eléctrica de las plantas FV, y por los ingresos correspondiente a los intereses devengados en cuentas operativas de la Agencia



en las entidades financieras, hacen, los 259.309,38 €, que es el importe previsto de la anualidad del préstamo para el ejercicio 2014 (amortización más intereses).

- Destinará la suma de 57.821,44 €, a atender los gastos corrientes previstos en el Proyecto "E+", de los que, 46.927,85 € financiarán el Capítulo I del Estado de gastos, y 10.893,59 €, el Capítulo II, del Estados de gastos.
- Destinará, la suma de 102.963,14 €, a atender los gastos corrientes previstos en el Programa "Green eMotion", de los que, 56.607,36 € financiarán el Capítulo I del Estado de gastos, y 46.355,78 €, el Capítulo II del Estados de gastos.
- Y, con el resto, es decir con 447.202,91€, en atender los Gastos de Funcionamiento de la Agencia durante el citado ejercicio de 2014.

**CAPITULO V. Ingresos patrimoniales.-** Por importe de 100,00 €, recoge la aplicación presupuestaria correspondiente os intereses a devengar de los depósitos en las cuentas corrientes que este Organismo tiene en Entidades Financieras.

### 1.5. FINANCIACIÓN.-

Se han presupuestado gastos por un importe total de 927.296,87 €, correspondiendo a gastos corrientes la suma de 827.296,87 € y, a inversión. 60.000,00 €

El presupuesto de ingresos asciende a 927.296,87 € procedentes de:

1. **Venta de bienes y servicios al exterior.** Se ha estimado alcanzar con la producción de energía eléctrica de las plantas fotovoltaicas instaladas por la Agencia Municipal de la Energía de la Energía de Málaga durante el 2014, ingresos por un importe de **180.000,00 €**.
2. **Ingresos Patrimoniales.** Por importe de **100,00 €**, correspondientes al devengo de intereses de los depósitos en Entidades Financieras.
3. **Transferencias Corrientes** del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 526.412,29 €.
4. **Transferencias Corrientes del Exterior.** Financiación por parte de la Unión Europea del programa "Green eMotion" y del proyecto E+, por un importe de 160.784,58 €.
5. **Transferencias de Capital**, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 30.000,00€, y del Exterior (proyecto E+) por 30.000,00€ y

Por lo tanto, y en cumplimiento con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de la Agencia Municipal de la Energía de Málaga para 2014 se presenta equilibrado.





## 1.6. DISTRIBUCIÓN POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

### 1.6.1 GASTOS

4. Área de gasto: **ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO**  
42. Política de gasto: **INDUSTRIA Y ENERGÍA**  
425. Grupo de Programa: **ENERGÍA**

### PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

APLICS. PPSTARIAS.	GASTOS DESCRIPCIÓN		IMPORTE
10100 4250	Retribuciones básicas Director		71.583,29 €
12000 4250	Retribuciones básicas personal funcionario		14.677,32 €
12006 4250	Trienios personal funcionario		5.079,78 €
12100 4250	Retribuciones Complementarias Complemento de destino		9.774,80 €
12101 4250	Retribuciones Complementarias Complemento Especifico		29.237,32 €
12103 4250	Otros Complementos		2.354,53 €
13000 4250	Retribuciones básicas personal laboral fijo		94.292,40 €
13002 4250	Otras remuneraciones		36,00 €
16000 4250	Cuotas sociales. Seguridad Social		53.799,20 €
16205 4250	Seguros		2.519,76 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 1: GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>283.354,40 €</b>
20400 4250	Arrendamiento material de transporte		50.846,40 €
21300 4250	RMC Maquinarias e Instalaciones		1,00 €
21400 4250	RMC Elementos de Transportes		1,00 €
21500 4250	RMC Mobiliario y enseres		600,00 €
21600 4250	RMC Equipos para procesos de información		4.000,00 €
22000 4250	Mat. Oficina. Ordinario no inventariable		600,00 €
22001 4250	Mat. Oficina. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		600,00 €
22002 4250	Material informático no inventariable		400,00 €
22100 4250	Energía Electrica		4.000,00 €
22110 4250	Productos de limpieza y aseo		500,00 €
22201 4250	Postales		100,00 €
22203 4250	Informáticas		100,00 €
22204 4250	Servicios de mensajería		2.000,00 €
22300 4250	Transportes		100,00 €



**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**

<b>APLICS.</b>	<b>GASTOS</b>		
<b>PPSTARIAS.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>IMPORTE</b>
22400	4250	Primas de Seguros	1.550,00 €
22500	4250	Tributos	13.000,00 €
22601	4250	Gastos diversos. Atenciones protocolarias y representativas	100,00 €
22602	4250	Gastos diversos. Publicidad y propaganda	15.005,00 €
22603	4250	Gastos Diversos. Publicación Diarios Oficiales	1.005,00 €
22606	4250	Gastos Diversos. Reuniones y Conferencias	32.062,60 €
22700	4250	Limpieza y aseos	1.200,00 €
22706	4250	Estudios y trabajos técnicos	178.944,09 €
22799	4250	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.830,00 €
23010	4250	Dietas. Del personal directivo	1.000,00 €
23020	4250	Dietas. Del personal no directivo	1.700,00 €
23110	4250	Locomoción personal directivo	1.600,00 €
23120	4250	Locomoción personal no directivo	4.600,00 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>317.445,09 €</b>
31004	4250	Intereses	64.864,94€
<b>TOTAL ECONÓMICO 3: GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>64.864,94 €</b>
40000	4250	Transferencias Corrientes al ayuntamiento	1,00 €
41000	4250	Transf. Ctes. Organismos de la CC.AA.	1,00 €
45000	4250	Transf. Ctes. Administración Gral.del Estado	1,00 €
45150	4250	Transf. Ctes. a Org. Autón.y Agencias de Comun. Autónoma	1,00 €
48100	4250	Premios, Becas y Pensión de Estudio e Investigación	1,00 €
48900	4250	Otras transferencias	7.183,00 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>7.188,00 €</b>
62300	4250	Maquinaria, Instalaciones y utillaje	60.000,00 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 6: GASTOS EN INVERSIONES REALES</b>			<b>60.000,00 €</b>
91300	4250	Amortización de Préstamos Entes Fuera S. Público	194.444,44 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 9: PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>194.444,44 €</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>927.296,87 €</b>





## 1.6.2. INGRESOS.-

### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014

APLICACIONES		INGRESOS	
PRESUPUESTARIAS		DESCRIPCIÓN	IMPORTE
36400	4250	Bienes y Servicios al Exterior	180.000,00 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS</b>			<b>180.000,00 €</b>
40000	4250	Transferencias Corrientes del Ayuntamiento	526.412,29 €
49000	4250	Transferencias corrientes del Exterior	160.784,58 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 4: INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>687.196,87 €</b>
52000	4250	Intereses devengados Entidades Financieras	100,00 €
<b>TOTAL ECONÓMICO 5: INGRESO PATRIMONIALES</b>			<b>100,00 €</b>
70000	4250	Transferencias de Capital del Ayuntamiento	30.000,00 €
79000	4250	Transferencias de Capital del Exterior	30.000,00€ €
<b>TOTAL ECONÓMICO 7: INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>60.000,00 €</b>
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS:</b>			<b>927.296,87 €</b>

Málaga, a 28 de octubre de 2013  
El Director de la Agencia Municipal  
de la Energía de Málaga

Fdo. Jaime Briales Guerrero



VºB

EL VICEPRESIDENTE DE LA AGENCIA  
MUNICIPAL DE LA ENERGÍA DE MÁLAGA

Fdo.: Mario Cortés Carballo